

# GAZETA DE MEXICO

DEL LUNES 28 DE ABRIL DE 1794.

*Madrid 17 de Diciembre.*

Con fecha de 7 del corriente ha participado el Capitan General del ejército del Rosellon, que el Teniente General D. Juan Antonio Courten, que manda la derecha de él, atacó el propio dia 7 los atrinchamientos que los enemigos tenian por aquella parte, logrando apoderarse de su artillería, municiones, repuesto de víveres, armas, campamentos, y otros efectos; sin que puedan referirse noticias mas circunstanciadas de este feliz suceso, y se darán al público luego que se reciban.

Tambien en carta de 6 de este mismo mes da cuenta el General en jefe del ejército de Navarra y Guipuzcoa D. Ventura Caro, que á las 9 de aquella mañana hicieron los enemigos un gran fuego desde la loma de la Cruz, desalojando 500 de ellos del puesto mas avanzado del centro á 20 hombres del batallion de voluntarios de Guipuzcoa, que lo mantenian despues de haberlo defendido con valor, pero cediendo á tan superior fuerza, se retiraron á otro apostadero poco distante; y los Franceses, no pudiendo resistir á la viveza de nuestro fuego, y á las baterías de Miriatu y de la loma del Paso, lo abandonaron pocos minutos despues, volviendo los nuestros á ocuparlo todo el resto del dia; habiéndose conseguido desmontarles un cañon, y muerto bastante gente: por nuestra parte tuvimos 4 heridos.

*Neuwied 1 de Noviembre.*

El ejército Francés que defendia las líneas de Weissemburgo se dispersó casi totalmente poco despues de aquella jornada. Algunas de dichas tropas se acogieron á Saverne, y el resto hacia Strasburgo y otras partes. Los habitantes de Alsacia manifiestan en general mucha predileccion á las armas aliadas, las quales se dice toman posesion de aquella provincia en nombre de Luis XVII, y añaden que las llaves de la plaza de Weissemburgo se han entregado al Duque de Borbon. Así en aquel pueblo como en Hagueneau y otros se ha abjurado solemnemente la Constitucion Francesa. Los Eclesiásticos que no la habian admitido, han vuelto á sus curatos y demas destinos, habiéndose echado de ellos á los intrusos. Ha vuelto asimismo á exercer sus funciones la antigua Magistratura, y se ha dado orden á la Municipalidad que ahora gobernaba para que presente cuenta puntual de su administracion á dichos Magistrados. Igualmente se ha publicado un bando en que se manda que todas las haciendas vendidas, pertenecientes á emigrados, se restituyan inmediata-